

NOTAS Y DISCUSIONES:

JESÚS BACETA

INTUICIONISMO Y EL ARGUMENTO ONTOLÓGICO  
DE BORGES

*Resumen.* Se examina el argumento ontológico de Borges desde el punto de vista de la lógica clásica y de la lógica intuicionista, prestando especial atención a los presupuestos ontológicos de la lógica de primer orden y al principio de tercero excluido.

*Palabras clave:* Argumento ontológico, intuicionismo, ontología.

INTUITIONISM AND THE ONTOLOGICAL ARGUMENT  
IN BORGES

*Abstract:* The ontologic argument of Borges is examined from the point of view of classical and intuitionist logic, with special attention on the ontological suppositions of the logic of first order and at the law of third excluded.

*Key words:* Intuitionist logic, argumentation, ontology.

*Examinamos el siguiente argumento de Borges que concluye con la existencia de Dios. El argumento:*

*Cierro los ojos y veo una bandada de pájaros. La visión dura un segundo o acaso menos; no se cuántos pájaros vi. ¿Era definido o indefinido su número? El problema involucra el de la existencia de Dios. Si Dios existe, el número es definido, porque Dios sabe cuántos pájaros vi. Si Dios no existe, el número es indefinido, porque nadie pudo llevar la cuenta. En tal caso, vi menos de diez pájaros (digamos) y más de uno, pero no vi nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, o dos pájaros. Vi un número entre diez y uno, que no es*

*nueve, ocho, siete, seis, cinco, etcétera. Ese número entero es inconcebible, ergo, Dios existe.*<sup>1</sup>

*¿Era definido o indefinido su número?*

El problema está bien planteado: supone la validez lógica de  $P \vee \sim P$  para el cual un disyuntor es verdadero y el otro falso, excluyendo, por supuesto, un tercer valor. Sin embargo, no proporciona información alguna que nos permita afirmar cuál de los miembros de la disyunción es verdadero.  $P \vee \sim P$  es verdadera, pero con ello no ganamos información alguna sobre el número de pájaros. Esto es, estamos seguros de la verdad de una instancia de  $P \vee \sim P$ , pero no de la verdad o demostrabilidad de alguna de las partes de la disyunción. Desde el punto de vista del intuicionista o constructivista, la información pertinente sobre el número de pájaros –no acerca de las conectivas lógicas 'no' y 'o'– es la que permitiría tomar como verdadera a una instancia de  $P \vee \sim P$ . Si esto es así “el problema involucra el de la existencia de Dios”, el único en conocer, tomando como dato sólo una instancia de  $P \vee \sim P$ ; la verdad o falsedad de cada uno de esos disyuntores.

Según el intuicionista, la aceptación del principio de tercero excluso parece comprometernos con la existencia de ciertas entidades cuya referencia es inescrutable. Para ver esto, "*cierro los ojos*"; y afirmo "*es definido o indefinido el número de pájaros*" tal como afirmaría "*el número de granos de arena es par o impar*"; tales afirmaciones, por ser instancias del tercero excluso, son verdaderas; no obstante, en ausencia de información adicional, nada nos dicen sobre el número de granos de arena o sobre el número de pájaros; la entidad, *el número de granos de arena*, se muestra inescrutable, tanto como la entidad *el número de pájaros*.

Sentado lo anterior, Borges procede por reducción al absurdo y da cuenta de la contradicción que obliga a negar el supuesto "*...Dios no existe...*". Los movimientos son admirables: dada la inescrutabilidad referencial el autor manifiesta cierta duda metafísica: "*...vi menos de diez pájaros (digamos) y más de uno, pero no vi nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, o dos pájaros. Vi un número entre diez y uno, que no es nueve, ocho, siete, seis, cinco, etcétera*". En tal universo del discurso la disyunción de cada miembro con todos los demás tiene la forma  $P \vee \sim P$  cuya verdad, debido

<sup>1</sup> Borges, J.L., “El hacedor”, *Obras Completas*, II, 1960, p. 165.

a la inescrutabilidad apuntada, no puede ser defendida; esto pone en suspenso la verdad de la disyunción; verdad a la que Borges no está dispuesto a renunciar. La disyunción, por su relación obvia con la cuantificación existencial, monta tanto como ésta si los valores disponibles para las variables cuantificables son en número finito, "digamos diez y más de uno", y cada uno de ellos tuviera su nombre propio, "nueve, ocho, siete, seis, cinco, cuatro, tres, o dos pájaros". Para salir de la duda que produce la contradicción, un número entero entre 1 y 10 que no es entero, es necesario que el universo del discurso no sea vacío, esto es, que alguien sepa cuál de los ocho miembros de la disyunción es verdadero, para lo cual Borges recurre al  $x$  tal que es igual a Dios ' $(\exists x)(x = \text{Dios})$ '.

La apelación a tal existente no debe extrañarnos: la lógica clásica certifica como lógicamente válidas fórmulas que *intuitivamente* parecen no-válidas: el esquema de inferencia que corresponde a una ejemplificación del principio de tercero excluso:

$$(\exists x)Px \vee (\exists x)\sim Px$$

es lógicamente válido y es un teorema de la lógica de primer orden. Ahora bien, ante la carencia total de objetos, nonada, no hay algo que haga a la oración verdadera, que la satisfaga, por lo que, *intuitivamente*, sería falsa. De donde, si ' $P \vee \sim P$ ', entonces 'algo existe', digamos, Dios. Si tal principio es verdadero, el intuicionista no critica al teísta, sino al no-creyente que asume, sin embargo, toda instancia del tercero excluso. Este problema es una de las dificultades que ven en la lógica clásica los defensores de una lógica *intuicionista*. Ellos razonan que es necesario plantear una nueva lógica, pues en las demostraciones clásicas estamos utilizando un principio, el tercero excluso, que no es válido para cualquier dominio de individuos y que introduce nuevos compromisos ontológicos.

En resumen, el argumento se muestra correcto desde el punto de vista clásico, en tanto supone:

1. un problema bien planteado
2. el principio de tercero excluso
3. la correcta analogía entre disyunción y cuantificación existencial que importa nuestros compromisos ontológicos
4. la existencia de al menos un individuo que haga válidas algunas instancias del tercero excluso

5. un uso correcto de la reducción al absurdo que apela a una premisa adicional donde se destaca la inescrutabilidad de la referencia de ciertos objetos y, por último,
6. la interpretación de la existencia como un predicado no problemático de segundo orden.

Sopesemos esto desde el punto de vista intuicionista. Brouwer sostiene que las ideas básicas del intuicionismo son dadas de un modo evidente por medio de la pura intuición y, al basarse en ella, se muestra parcialmente de acuerdo con Kant. Parcialmente en tanto para Kant existe una intuición pura del espacio y tiempo, mientras que Brouwer sólo admite la intuición del tiempo, a partir de la cual, al igual que Kant, deriva la intuición de número. Empero, *"la visión dura un segundo o acaso menos"; y "no se cuántos pájaros vi"*.

¿Es posible trazar un límite entre lo que es evidente, intuitivo y lo que solamente es plausible? Al menos Bernays cree que no; el hombre común, al igual que el especialista, no está de acuerdo respecto de lo que en general es lo intuitivo. Incluso, una misma persona rechaza a veces suposiciones que previamente había considerado evidentes o intuitivas. De donde no es absolutamente indubitante que el dominio de lo evidente se extienda a todo lo que quiere el intuicionista.

Desde el punto de vista intuicionista, la disyunción se tiene por verdadera si uno de los componentes es verdadero y si, adicionalmente, existe un método para determinar cuál de ellos es verdadero. De donde el argumento de Borges, para el intuicionista, no es constructivo. El argumento, desde la perspectiva intuicionista, no habla de la existencia de Dios, habla del 'no' y 'o' clásicos, de la analogía entre disyunción y cuantificación existencial, y supone la existencia de al menos un individuo que haga válidas algunas instancias del tercero excluso. No obstante, si se acepta la inescrutabilidad de la referencia que causa duda metafísica y el punto de vista clásico, el argumento nos conduce, vía reducción al absurdo, a hablar de un ser para el cual es escrutable la referencia de los términos de toda instancia del principio de tercero excluso.

La oración "Dios existe", bajo la interpretación de la existencia como predicado de segundo orden, ha de entenderse como "Hay algo que es idéntico a Dios". Así entendida, claro está que nada se está predicando de Dios. Más bien se está diciendo algo sobre la oración abierta o, si se quiere desde el punto de vista de Frege, pre-

dicado o concepto, "x es idéntico a Dios": se está indicando que su extensión no es vacía o, desde el punto de vista platonista, que una particular propiedad es instanciada, a saber, la de *un x para el cual es escrutable la referencia de los términos de toda instancia del principio de tercero excluso*. Y ese x es idéntico a Dios.

En fin, el argumento es correcto desde el punto de vista clásico, si se acepta la inescrutabilidad de la referencia que introduce la premisa adicional que da origen a la contradicción; es incorrecto desde el punto de vista intuicionista, por las instancias del tercero excluso; no predica nada sobre Dios, incluyendo su existencia, y predica algo sobre la oración abierta "x es idéntico a Dios", a saber, que su extensión no es vacía. Por último, nos enseña que Dios es aquel para *el cual es escrutable la referencia de los términos de toda instancia del principio de tercero excluso*, y que su existencia amenaza la secta donde el hereje intuicionista resguarda piadosamente sus propios misterios de fe. Amén o *Quod Erat Demonstrandum*.

Decía Quevedo:

Si Dios a la verdad se adelantara,  
Siendo verdad, implicación hubiera  
En ser, y en que verdad de ser dejara.

Don Francisco de Quevedo, Panaso español, p. 645.

Instituto de Filosofía  
Universidad Central de Venezuela  
e-mail: bacetaj@ucv.ve